

1 **ACTA NÚMERO DIECISÉIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL**  
2 **CONSEJO PRESIDENCIAL DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EL DÍA DOCE DE**  
3 **MARZO DE DOS MIL VEINTE.** Al ser las nueve horas con veintinueve minutos del día  
4 doce de marzo de dos mil veinte, en la Sala Adjunta de Presidencia Yolanda  
5 Oreamuno, San José, da inicio la sesión número dieciséis, ordinaria, del Consejo  
6 Presidencial de Economía Social Solidaria, con la siguiente asistencia: señor Marvin  
7 Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y Coordinador del Consejo  
8 Presidencial de Economía Social Solidaria, quien preside, señor Gustavo Fernández  
9 Quesada, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, señor  
10 Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje,  
11 señor Luis Diego Aguilar Monge, Viceministro de Economía Social Solidaria del  
12 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, señor Franklin Corella Vargas, Director  
13 Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señor Carlos Mora Gómez, Viceministro de  
14 Economía, Industria y Comercio, señor Marvin Rodríguez Vargas, Secretario Técnico  
15 del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria. **Ausentes:** señora Geannina  
16 Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, señora María del Pilar Garrido  
17 Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, señor Renato  
18 Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería, señora Victoria Hernández Mora,  
19 Ministra de Economía, Industria y Comercio, señora Dyalá Jiménez Figueres, Ministra  
20 de Comercio Exterior, señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del  
21 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, señor Harys Regidor Barboza, Presidente  
22 Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural, todos por atender otros asuntos atinentes a  
23 sus cargos. **Se encuentran también presentes:** señor Víctor Vega Isaula, Asesor de  
24 la Segunda Vicepresidencia, .señora Katia Gregory Wang, Asesora de la Segunda  
25 Vicepresidencia, señora Cristina Cordero Porras, Directora de Despacho de la  
26 Segunda Vicepresidencia. **CAPÍTULO PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y**  
27 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. ARTÍCULO UNO:** Habiéndose comprobado el  
28 quórum de ley, da inicio la sesión convocada para el día de hoy. **CAPÍTULO**  
29 **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ARTÍCULO DOS:**  
30 Se somete a consideración la agenda con el orden del día propuesto para la presente

1 sesión, el cual incluye los puntos que se indica a continuación: **“Capítulo primero:**  
2 **Apertura de la sesión y comprobación del quórum. Uno.-** Apertura de la sesión y  
3 **comprobación del quórum. Capítulo Segundo: Lectura y aprobación del orden del**  
4 **día. Dos.-** Lectura y aprobación del orden del día. **Capítulo Tercero: Lectura y**  
5 **aprobación de actas. Tres.-** Acta número quince de la sesión ordinaria del veintitrés  
6 **de enero de dos mil veinte. Capítulo cuarto: Informes. Cuatro.-** Estado de los  
7 **procesos de concesión de servicios no esenciales en áreas de conservación en Parque**  
8 **Nacional Chirripó y Parque Nacional Corcovado. Sistema Nacional de Áreas de**  
9 **Conservación y Viceministerio de Ambiente. Cinco.-** Presentación de avance de la  
10 **Política Nacional de Economía Social Solidaria. Viceministerio de Economía Social**  
11 **Solidaria y Secretaría Técnica del Consejo. Capítulo quinto: Asuntos varios.”.** El  
12 señor vicepresidente señala que con relación a los informes, respecto al punto número  
13 cuatro “Estado de los procesos de concesión de servicios no esenciales en áreas de  
14 conservación en Parque Nacional Chirripó y Parque Nacional Corcovado. Sistema  
15 Nacional de Áreas de Conservación y Viceministerio de Ambiente”, por una situación  
16 propia de la emergencia que está teniendo el país con el Covid-19, no podrán asistir  
17 quienes tenían a cargo la presentación del tema y por tanto no se abordará en esta  
18 sesión, por lo que se saca de la agenda. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar  
19 el orden del día con la modificación señalada. **CAPÍTULO TERCERO: LECTURA Y**  
20 **APROBACIÓN DE ACTAS. ARTÍCULO TRES:** Se somete a conocimiento y  
21 aprobación el acta número quince de la sesión ordinaria del Consejo Presidencial  
22 celebrada el veintitrés de enero de dos mil veinte. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**  
23 Aprobar el acta. **CAPÍTULO CUARTO: INFORMES. ARTÍCULO CUATRO:**  
24 Presentación de avance de la Política Nacional de Economía Social Solidaria, a cargo  
25 del Viceministerio de Economía Social Solidaria y la Secretaría Técnica del Consejo  
26 Presidencial de Economía Social Solidaria. Inicia la presentación el señor Marvin  
27 Rodríguez Vargas, Secretario Técnico del Consejo, quien refiere *“Muy buenos días a*  
28 *los compañeros integrantes del Consejo y al equipo de apoyo. Este ha sido un proceso*  
29 *bastante arduo en el que nos hemos abocado durante los últimos meses y hoy nos*  
30 *gustaría presentar un avance de lo que es prácticamente ya el borrador o documento*

1 base que se estaría circulando a las distintas instituciones para recibir alimentación. El  
2 punto desde donde parte la concepción de una política pública de economía social  
3 solidaria es el reconocimiento que hasta la fecha, salvo un decreto ejecutivo que se  
4 promulgó en el 2015 que reconoce e identifica cuáles son las figuras jurídicas que se  
5 consideran parte de la economía social solidaria, en realidad es un tema que ha estado  
6 disperso y eso no es solamente un fenómeno que se da en Costa Rica. En los países  
7 del continente americano en Europa y en Asia también lo que se dio a lo largo del  
8 último siglo y medio fue la emergencia de una serie de organizaciones desde los  
9 sindicatos, entidades mutuales asociaciones gremiales, cooperativas etcétera, que  
10 emergen como figuras u organizaciones ad hoc que posteriormente van a recibir el  
11 conocimiento estatal y una institucionalidad pública y recursos de fomento y esa misma  
12 situación se dio en Costa Rica y nosotros podemos rastrear las políticas públicas en  
13 materia de economía social prácticamente un siglo atrás, desde el surgimiento de la  
14 Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional que casualmente este año  
15 celebra un siglo de existencia y un poco más atrás Incluso había un código en el que  
16 ya se reconocían algunas de estas figuras jurídicas. Entonces a lo largo de los últimos  
17 cien años y como una particularidad intensidad de los años cuarenta y setenta del siglo  
18 pasado, el Estado costarricense va a reconocer con distintas leyes esas figuras  
19 jurídicas, pero además les va a brindar un andamiaje institucional de apoyo y así  
20 podemos citar la ley de asociaciones sin fines de lucro, la doscientos dieciocho del año  
21 treinta y nueve del siglo pasado, la ley cuatro mil ciento sesenta y nueve de  
22 asociaciones cooperativas que es de mil novecientos sesenta y ocho y posteriormente  
23 se reforma en mil novecientos setenta y tre para crear el Instituto Nacional de Fomento  
24 Cooperativo con la ley tres mil ochocientos cincuenta y nueve de Asociaciones de  
25 Desarrollo de la Comunidad que es de Dinadeco, lo mismo la ley de Asociaciones  
26 Solidaristas de mil novecientos ochenta y cuatro y que va a recibir también el rango  
27 constitucional en el año dos mil once. La existencia de todas esas leyes y figuras  
28 jurídicas nos lleva básicamente a que los esfuerzos del Estado se encuentren todavía  
29 atomizados desperdigados y que la eficientización de la inversión pública no  
30 necesariamente se dé de la mejor manera Porque en este caso el Infocoop, Dinadeco,

1 el Viceministerio de Economía Social, el Inder, el INA y prácticamente todas las  
2 instituciones que están en este Consejo, tienen sus instrumentos de planificación, sus  
3 aspiraciones y no necesariamente hay una coherencia en el abordaje; esto es un reto  
4 que nosotros enfrentamos, no sólo con las entidades de economía social solidaria sino  
5 con el parque empresarial en su conjunto. Entonces reconociendo esta situación, es  
6 que identificamos la necesidad de crear una política pública muy concreta que permita  
7 fijar las tres o cuatro prioridades del Estado con relación a las entidades de economía  
8 social solidaria, esto para el próximo decenio. La idea en esta mañana, es contarles  
9 cómo es que se desarrolla esta política pública, cuál fue el proceso de construcción de  
10 esta política, que tiene ciertas peculiaridades y que es importante posicionar; su  
11 estructura, los pilares, ejes y lineamientos, qué acciones se proponen y los pasos a  
12 seguir. El proceso de construcción se fundamentó en algunas premisas que nosotros  
13 consideramos valiosas, una de ellas era basarlo en talento humano de las instituciones  
14 y no en un proceso de contratación que significase una inversión onerosa para las  
15 mismas instituciones o para el Consejo. En este sentido, se tuvo el concurso y la  
16 participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Ministerio de Trabajo y  
17 Seguridad Social y Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que aportaron un equipo  
18 de trabajo conformado por unas catorce personas que dieron forma a la metodología,  
19 acompañaron todo el proceso en los territorios y los talleres que se ejecutaron,  
20 sistematizaron los insumos, organizaron la consulta virtual y dieron forma al  
21 documento base de la política. Este proceso de construcción metodológica, buscaba  
22 sobre todo dar voz a los sectores, a los territorios y a las distintas empresas; más que  
23 un proceso vertical, la metodología pretendía potenciar todas esas voces y  
24 necesidades de manera genuina. Dentro del equipo de trabajo hubo tres sociólogos y  
25 una socióloga que fueron quienes construyeron la metodología y creo fue uno de los  
26 aciertos del proceso. Fueron un total de quince talleres con una duración de un día, la  
27 información que se derivó fue muy rica justamente por la dinámica implementada, en  
28 la cual participamos como equipo facilitador del proceso, previo al cual hubo toda una  
29 inducción sobre la estrategia para la homogeneidad en cuanto a metodología de  
30 trabajo. Dichas sesiones nos llevaron a lo largo de todo el país y con todos los sectores;

1 *estuvimos en las seis regiones de planificación; sobre todo en Brunca y Chorotega que*  
2 *son tan extensas, optamos por hacer dos sesiones para facilitar la movilización de las*  
3 *personas. También tuvimos talleres por sectores; en uno agrupamos movimiento*  
4 *cooperativo y solidaristas, otro asociaciones doscientos dieciocho y centros agrícolas*  
5 *cantonales; otro de asociaciones de desarrollo y Asadas y finalmente otro de*  
6 *asociaciones sin fines de lucro, fundaciones y sociedades anónimas laborales. El*  
7 *proceso consultivo tuvo tanto una dimensión territorial como una sectorial; con*  
8 *alrededor de doscientos participantes, que sumando la base asociativa de las*  
9 *organizaciones representadas, constituían la voz de unas seiscientas mil personas, de*  
10 *más o menos un millón cien mil que forman parte del sector de economía asociativa.*  
11 *Posterior a los talleres, habilitamos una plataforma de consulta virtual también que se*  
12 *alojó en la página del Ministerio de Trabajo; esto para quienes tenían interés pero por*  
13 *distintos motivos no pudieron asistir a los talleres; ese proceso estuvo abierto*  
14 *aproximadamente mes y medio y a través del mismo, recibimos los aportes unas*  
15 *doscientas personas más. De manera paralela hicimos un trabajo con Mideplan, que*  
16 *tuvo un excelente acompañamiento en esta iniciativa en cuanto a seguir las buenas*  
17 *prácticas y lineamientos de lo que debe contener esta política. Con respecto a la*  
18 *estructura, ésta contiene un análisis del marco legal actual en un bloque de legalidad,*  
19 *una descripción del proceso de construcción de la política, la definición del grupo de*  
20 *población objetivo o sea, quienes son los destinatarios de esta política pública, los*  
21 *enfoques principios y características, la problematización, en sí, cuáles son los puntos*  
22 *que deseamos atacar, cuáles son las áreas de acción a las que nos vamos a abocar,*  
23 *el modelo de gestión y gobernanza, el modelo de seguimiento y evaluación y el plan*  
24 *de acción. Estos últimos tres elementos tienen que ver más con la instrumentalización*  
25 *de la política y ese es el punto en que nos encontramos, decidiendo no sólo dónde va*  
26 *a estar anidada y desde donde se va a liderar, sino cuáles son los mecanismos de*  
27 *seguimiento y de implementación. Lo mismo con el modelo de seguimiento y*  
28 *evaluación, cómo vamos a estar permanentemente monitoreando el avance en las*  
29 *distintas metas que se propone la política y estrechamente vinculado con el plan de*  
30 *acción, esta parte es como más el modelo de instrumentalización de la política. (A las*

1 *nueve horas con cuarenta y cinco minutos se integra el señor Duayner Salas Chaverri,*  
2 *Viceministro de Comercio Exterior). Hay tres grandes prioridades que tiene esta*  
3 *política, que responden justamente a esta problemática que veníamos señalando; en*  
4 *orden de relevancia, lo primero tiene que ver con los recursos institucionales que el*  
5 *Estado brinda a todas las entidades de economía social solidaria y con los modelos de*  
6 *articulación interinstitucional; al final, cuál es la forma en que el Estado se organiza de*  
7 *una manera coherente para poder brindar el acompañamiento necesario a estas*  
8 *empresas y poder satisfacer sus necesidades. Lo otro es el remozamiento del marco*  
9 *normativo. Muchas de las leyes que mencioné la tres mil ochocientos cincuenta y*  
10 *nueve, la cuatro mil ciento setenta y ocho, la doscientos dieciocho, etcétera, datan de*  
11 *hace cincuenta años, sin que haya habido ningún tipo de cambio sustancial. Estamos*  
12 *hablando de que la Costa Rica de ahora no es la misma de aquella época; una*  
13 *sociedad que se transforma de manera muy acelerada y en la cual, si estas empresas*  
14 *no tienen las herramientas para competir, que además pasan también por lo jurídico,*  
15 *difícilmente van a poder participar de manera exitosa en la economía. El otro tema que*  
16 *está entre las acciones y que constituye una de las grandes prioridades, es la gestión*  
17 *del conocimiento, esta va en dos direcciones: una que tiene que ver con la recopilación*  
18 *de data, la organización y análisis de esta información, la comunicación y el poder*  
19 *brindarla como un valor agregado, tanto para los centros de toma de decisión como*  
20 *para las empresas asociativas y la ciudadanía en general y por otra parte, lo que tiene*  
21 *que ver con las labores de educación, investigación y extensión en todos los niveles -*  
22 *escuela, colegio y universidad-, además las labores de investigación y de acción social*  
23 *que se puedan impulsar para el fortalecimiento del sector sobre temas de Innovación,*  
24 *transferencia tecnológica, etcétera.” Continúa la presentación el señor Luis Diego*  
25 *Aguilar, Viceministro de Economía Social Solidaria “Hay dos ejes que son el de*  
26 *juventud y el de género, que también es importante posicionar y ahí se ve en el marco*  
27 *normativo y en el de servicios institucionales, aspectos de esa parte, adicionalmente,*  
28 *cada gran lineamiento tiene alrededor de cinco o seis ejes de acción que hacen una*  
29 *política bastante amplia. Sobre las acciones concretas, en el primer eje están los temas*  
30 *de modernización y fortalecimiento institucional, políticas en el plano local y el rol de*

1 *gobiernos locales, instrumentos para el financiamiento, servicios de acompañamiento*  
2 *y desarrollo empresarial interinstitucional, economía social solidaria e institucionalidad*  
3 *ambiental, economía social solidaria y economía del cuidado y alianzas internacionales*  
4 *y diplomacia para la economía social solidaria. En el tema del marco normativo,*  
5 *además de la revisión de los marcos normativos ya existentes, se propone por ejemplo*  
6 *dar la discusión sobre una ley de economía social solidaria, similar a otros países y en*  
7 *materia de gestión del conocimiento están los temas de educación y capacitación, la*  
8 *transversalización de la economía social solidaria en el currículo formal de las*  
9 *universidades, la transferencia tecnológica al parque empresarial, la generación de*  
10 *data en torno a la economía social solidaria y la promoción de la innovación para la*  
11 *economía social solidaria. Qué sigue? Consultar el documento de política pública con*  
12 *las personas que participaron en los talleres de construcción, es un compromiso con*  
13 *las personas participantes de que sus aportes fueran devueltos en este documento*  
14 *borrador para que lo puedan retroalimentar más y terminar de afinar, además de la*  
15 *institucionalidad. Adicionalmente, la publicación y firma de la política pública y la*  
16 *creación conjunta del plan de acción, que eso nos toca a nosotros, para atender las*  
17 *acciones pertinentes de la política. Una pregunta importante es ¿Si el Meic tiene una*  
18 *política de empresariedad y hay otras políticas del Inder y demás, por qué es*  
19 *importante una política de economía social solidaria? ¿Dónde está ese nicho?*  
20 *Ciertamente si uno revisa las políticas actuales, carecen del componente de la*  
21 *susceptibilidad, es decir no es lo mismo una Pyme o gestionar empresarialmente una*  
22 *organización que sea una sociedad anónima, a gestionar una empresa que sea*  
23 *cooperativa, que puede tener cincuenta dueños y que tiene una gobernanza y retos*  
24 *distintos; además que la economía social solidaria usualmente se encuentra en las*  
25 *regiones más desiguales del país o por lo menos tiene ahí un fuerte anclaje, que*  
26 *significa además retos en materia de gestión empresarial, de capacitación, de*  
27 *conocimiento, que todo eso hizo pertinente o es donde esta política ataca*  
28 *específicamente ese nicho, que otros instrumentos no contemplan explícitamente y*  
29 *mucho menos contemplan en su contenido, entonces creo que es importante.”. **Al***  
30 **respecto, se dan las siguientes intervenciones:** El señor Andrés Valenciano

1 Yamuni, indica que en esa línea, en otros países así es como lo hacen, teniendo una  
2 política específica y no como una parte de otra política de empresariedad. El señor  
3 Luis Diego Aguilar Monge responde que de hecho, en Europa, España, hay una ley  
4 sólo de economía social solidaria y de ahí se deriva una serie de instrumentos,  
5 entonces se reconoce que hay particularidades y retos empresariales que la hacen  
6 merecedora, por decirlo así, de un instrumento político. El señor Marvin Rodríguez  
7 Vargas indica que para complementar, en Europa hay una gran confederación  
8 continental de empresas de economía social solidaria que aglutina a las federaciones  
9 o confederaciones a nivel nacional y es un organismo que tiene presencia en el  
10 gobierno de la Unión Europea como observador y permanentemente está brindando  
11 insumos tanto a los comisarios como a los europarlamentarios, con relación a por  
12 dónde debería ir la política en materia de economía social solidaria; justamente en  
13 octubre del año pasado, ellos presentan un plan al gobierno de la Unión Europea,  
14 diciéndole que este documento -que creo tiene siete prioridades y más o menos como  
15 unas setenta acciones-, es cómo el sector estima que deberían brindarse las políticas;  
16 actualmente la Unión Europea en Bruselas está analizándolo y es altamente probable  
17 que la política que se emita para todo el continente y que es específica para el sector,  
18 si bien tiene que ver con toda la actividad económica, porque se entiende a la  
19 economía social como un actor privado y como un actor empresarial, sí es un plan  
20 específico para la economía social solidaria y tenemos conocimiento de que muy  
21 pronto se va a estar anunciando. La tendencia ha sido no sólo a elaborar leyes  
22 específicas para el sector, a efecto de brindar ese reconocimiento jurídico y verlo como  
23 sector y no como figuras dispersas, sino también a que haya políticas y estrategias  
24 dirigidas específicamente hacia esas entidades. El señor Carlos Mora Gómez  
25 menciona que le queda totalmente claro el punto de que dentro de la economía social  
26 solidaria, hay un sector empresarial que no está cubierto por la política Pyme, que tiene  
27 rectoría el Meic y que si bien hay puntos de encuentro, claramente que la política de  
28 economía social solidaria tiene una cobertura que es muy diferente y puede ser más  
29 amplia inclusive a las políticas Pymes. Considera que lo importante y viable es trabajar  
30 en conjunto esta política de empresariedad porque al final de cuentas pueden haber

1 puntos de encuentro de ambas políticas y coordinar esfuerzos que es lo que siempre  
2 hemos tratado en el actual gobierno cuando coordinamos esfuerzos no duplicamos y  
3 potenciamos más las acciones que tenemos en las diferentes instituciones. Hay un  
4 punto muy claro que es la diferencia que tiene la cobertura de una política de la  
5 economía social solidaria a las demás políticas que pueden haber en temas de  
6 emprendedurismo o Pymes. El señor Gustavo Fernández Quesada refuerza la  
7 apreciación que hace el señor viceministro de ESS en cuanto a que esto tiene  
8 implicaciones prácticas y concretas, en el sentido de que cuando llega una cooperativa  
9 a la CCSS o Tributación Directa, muchas veces no se cumple algún modelo y no se le  
10 da la aplicación correspondiente según las particularidades de este tipo de empresa y  
11 es ahí donde surgen dificultades en términos de licitaciones, servicios y también de  
12 apoyo estatal. Por ejemplo, ha habido situaciones como que un capacitador del INA  
13 tiene al frente una cooperativa pero no comprende un modelo para dar la capacitación  
14 en el sentido y en los términos en que la cooperativa va a entender y la va a acoplar a  
15 su normativa y a su legislación. Hay que hay que generar conciencia con una normativa  
16 que regule este tipo de cosas y ahí es fundamental hasta donde imprimimos en esta  
17 política el tema de la comunicación y la divulgación del modelo; prestar especial  
18 atención a eso y hacer los esfuerzos que se requiera; de hecho el tema de  
19 comunicación es un desafío y es importante que en algún momento se considere en  
20 el seno del Consejo. El señor Marvin Rodríguez Vargas menciona con respecto a lo  
21 planteado por Don Carlos Mora, la pregunta sería si existe un objeto o una  
22 problemática real en los territorios, en los sectores que podamos denominar economía  
23 social solidaria y que sea sujeto de la política pública o sea, si existe un nicho de estos  
24 verdaderamente, que sea necesario tener toda la política y cómo es la  
25 interoperabilidad de esta política con la política desarrollo territorial del Inder, con las  
26 políticas de empresariedad del Meic, etcétera, lo cual lleva a un punto muy específico  
27 a raíz de la cuenta satélite del trabajo doméstico no remunerado ¿Es lo mismo la  
28 manera en que los hombres y las mujeres utilizan el tiempo libre, el tiempo que se le  
29 dedica al trabajo doméstico no remunerado o a las labores no remuneradas en  
30 general? y la tesis de las feministas, de la mujeres que venían abogando por esa

1 cuenta satélite desde hace dieciocho años. En efecto el Estado debía contar con  
2 elementos de conocimiento y de juicio para poder formular políticas públicas,  
3 reconociendo que en la realidad, la manera en que hombres y mujeres utilizan tiempo  
4 no es la misma. Hubo todo un esfuerzo que culminó el año pasado con la divulgación  
5 de los primeros resultados de esta cuenta satélite, que fue un esfuerzo entre Banco  
6 Central, Inec y el Inamu; más o menos lo que nos dice esa cuenta satélite, es que el  
7 trabajo doméstico no remunerado representa un cuarto del PIB de nuestra economía,  
8 que son poco más de ocho billones de colones y dentro de esa cifra, las mujeres  
9 aportan un setenta por ciento de todo ese valor público producido, pero que a la vez  
10 no es conceptualizado como trabajo porque sencillamente no es remunerado. Lo  
11 mismo ocurre en la economía social solidaria en este momento, en virtud de que no  
12 hay un reconocimiento a nivel del Inec o del Banco Central de que las empresas  
13 comunales, las cooperativas, el movimiento solidarista, en efecto generan un valor  
14 público que podríamos perfectamente representar en valores de mercado, no hay  
15 conocimiento verdaderamente de cuál es el peso o el tamaño del sector, aunque hay  
16 algunas intuiciones de su relevancia. Por lo anterior, el tema de gestión del  
17 conocimiento es una de las prioridades dentro de esta política y todas las labores de  
18 investigación, de generación de conocimiento y de acopio y sistematización de data  
19 tanto cuantitativa como cualitativa, así como también poder comunicar a la sociedad,  
20 a las instituciones qué es verdaderamente este sector, cuáles son sus particularidades  
21 y cuál es su impacto. De igual manera en todo lo que tiene que ver con la  
22 modernización y el fortalecimiento institucional: el hecho de que al movimiento  
23 comunal no se le esté girando la totalidad de los recursos del impuesto sobre la renta,  
24 sabemos que si se quiere impactar en los territorios y en las comunidades, la apuesta  
25 pasa por el movimiento comunal. Lo mismo con el movimiento cooperativo, si se quiere  
26 un instituto robustecido que pueda verdaderamente acompañar a las cooperativas, se  
27 ocupa fortalecer sus líneas de defensa, volverlo una institución moderna y eso enlaza  
28 con el remozamiento normativo; no es posible que en el presente, la Junta del Infocoop  
29 esté aprobando créditos. En el marco de las Normas de Basilea, ningún cuerpo  
30 directivo debería conocer y mucho menos aprobar o improbar créditos porque eso es

1 un gran vector de corruptibilidad. Este tipo de cosas es lo que permitiría tener una  
2 institucionalidad -que ya existe- y la ventaja de esta política es que existen las  
3 instituciones, existen los recursos y lo que se ocupa es mayor agilidad, agresividad y  
4 compenetración en las maneras de actuar y responder de cara no sólo a las  
5 organizaciones y sectores sino a los territorios. El señor Luis Diego Aguilar Monge  
6 indica que es fundamental la interseccionalidad de las políticas, en donde estas tengan  
7 espacios de coordinación o encuentro, lo cual no es una práctica normal. Ciertamente  
8 en zonas como Limón, la economía social solidaria no puede resolverlo todo, dado que  
9 hay también otros actores, además de que no sólo es rural, sino que también está aquí  
10 una GAM; por tanto, el tema de cómo se articula la interseccionalidad de la política es  
11 un reto considerable, porque al final todas las políticas son importantes y todas  
12 atienden al desarrollo nacional. El señor Marvin Rodríguez Cordero hace un  
13 comentario en el sentido de que hay que dar visibilidad a las empresas de economía  
14 social solidaria, dado que a lo largo de muchos años han contribuido al desarrollo del  
15 país brindando múltiples servicios (donde el Estado no podía llegar o no tenía la  
16 capacidad de atender) entre ellos abastecimiento de agua, electrificación, construcción  
17 de caminos, salud, ahorro y crédito, etc, de una forma expedita y con un impacto muy  
18 positivo, lo cual no ha sido reconocido. Hay que aprovechar mucho más el tejido social  
19 que tiene Costa Rica y potenciarlo dentro de la institucionalidad pública. Entender que  
20 ya hace muchas décadas la institucionalidad pública no ha podido llegar a los territorios  
21 y lo ha hecho a través de empresas asociativas, que gracias a ellas hoy día se está  
22 impactando de esa forma. En fin, lo que hoy se está haciendo por parte de este  
23 Consejo, necesariamente hay que dejarlo con la solidez que corresponde y  
24 posicionarlo a efecto de generar una política que realmente todos comprendamos.

25 **CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Decreto Ejecutivo número 41187-MP-  
26 MIDEPLAN que crea el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, en su en  
27 el artículo siete, establece como funciones específicas de dicho órgano “a) *Definir las*  
28 *políticas generales que apuntalen el fortalecimiento de las empresas, organizaciones*  
29 *y prácticas de la economía social solidaria y b) Promover iniciativas que incrementen*  
30 *la competitividad de las empresas de la economía social solidaria, por medio del*

1 *acceso oportuno a financiamiento y la mejora del marco de supervisión prudencial de*  
2 *las entidades financieras que brindan servicios a estas empresas, la prospección de*  
3 *negocios y mercados, la incorporación de valor agregado en los procesos productivos*  
4 *y gestión de cadenas de valor, la transferencia tecnológica, acompañamiento técnico*  
5 *y desarrollo de innovación, entre otras acciones.”. **SEGUNDO:** Que a efecto de lo*  
6 anterior, el Consejo estableció entre sus prioridades, la elaboración de varios  
7 instrumentos, entre ellos una Política Nacional de Economía Social Solidaria.  
8 **TERCERO:** Que el proceso para la construcción de la política, ha sido liderado por el  
9 Viceministerio de Economía Social Solidaria del Ministerio de Trabajo y la Secretaría  
10 Técnica del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, con el apoyo de un  
11 grupo de profesionales aportados por diversas instituciones, entre ellas BPDC, MTSS  
12 e Infocoop, quienes han contribuido en las fases de consulta, recopilación y  
13 sistematización de la información, cuyo resultado es un documento base que se  
14 constituye en el borrador de la política. **CUARTO:** Que la información del proceso  
15 indicado en el considerando anterior, ha sido compartida en forma general durante la  
16 presente sesión, para conocimiento de los integrantes de este Consejo,  
17 considerándose necesaria la remisión del documento base, para el criterio y  
18 observaciones de las instituciones aquí representadas. **POR UNANIMIDAD SE**  
19 **ACUERDA:** Circular el documento base de la Política Nacional de Economía Social  
20 Solidaria, para el criterio y observaciones de cada una de las instituciones integrantes  
21 del Consejo, cuyos jefes deberán remitir a la Secretaría Técnica en un plazo no  
22 mayor a 10 días hábiles. **ACUERDO FIRME.** Lo anterior corresponde al **ACUERDO**  
23 **N° 17**, según consecutivo del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, para  
24 efectos del control y seguimiento de acuerdos. **CAPÍTULO QUINTO: ASUNTOS**  
25 **VARIOS. ARTÍCULO CINCO: Uno.- Tema de las cooperativas de salud.** Indica el  
26 señor Gustavo Fernández Quesada, que es necesario que el tema de las cooperativas  
27 de salud sea del conocimiento del Consejo. Hay una preocupación en cuanto a cuatro  
28 cooperativas de salud que hay en nuestro país: Coopesiba, Coopesana, Coopesalud  
29 y Coopesain, que le han dado servicio a la CCSS por más de treinta años, con altos  
30 estándares de excelencia y de calidad, no sólo medidos por la misma CCSS sino por

1 los usuarios. En la actualidad están generando cerca de mil empleos, administran unos  
2 ciento diecisiete Ebais en ocho áreas de salud y tienen una cobertura de medio millón  
3 de asegurados. Particularmente es comprensible la situación de la normativa interna,  
4 pero por otro lado hay que ver la afectación de un sector cooperativo pujante, exitoso  
5 y también la potencial pérdida de los más de mil empleos si la CCSS eventualmente  
6 no prorroga los contratos que se vencen en el mes de diciembre de este año y que  
7 aún no han salido la licitación. Los tiempos son bastante estrechos y considera que  
8 eventualmente, el Consejo podría emitir algún pronunciamiento al respecto, si fuera  
9 pertinente o al menos una exhortativa a los organismos cooperativos para que estén  
10 alerta de la situación, porque es algo que afectaría en gran medida a un sector  
11 importante del cooperativismo. Con respecto a lo indicado, el señor vicepresidente  
12 informa que como Despacho se ha estado atendiendo el tema, en donde hay dos  
13 fuertes posiciones, una es que todos los sindicatos de la CCSS luchan para que el  
14 servicio se institucionalice y la otra es que dado que dicha institución en aquel  
15 momento no tenía la capacidad y por ello lo asumió el sector cooperativo, que lo está  
16 brindando de manera muy exitosa. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva y la Junta  
17 Administrativa tienen una necesidad de ordenar esto, que data de hace unos veinte  
18 años. La Contraloría General de la República ha dicho que la CCSS tiene que corregir,  
19 porque según el reglamento, la tercerización es un tema de imposibilidad de la CCSS  
20 para dar el servicio y en la actualidad, para la CCSS ya no es un tema de imposibilidad  
21 y excepcionalidad. Entonces hay necesidad de resolver y enfrentar este dilema, entrar  
22 a la discusión de fondo y cómo poner a tono la situación con el reglamento, la Ley de  
23 Administración Pública y la Ley de Contratación Administrativa. El señor Gustavo  
24 Fernández, señala que es muy importante considerar las variables de costo y calidad;  
25 existe un estudio que indica que el costo es un cincuenta por ciento más bajo que el  
26 que tenía la CCSS en operación y en cuanto a calidad, los estándares han sido de  
27 excelencia, entonces es bueno la discusión en términos globales. Está de acuerdo en  
28 que las cosas hay que ordenarlas, pero también ver factores que favorecen al Estado  
29 costarricense. El señor vicepresidente señala que se debe propiciar las condiciones  
30 para ir recuperando la confianza de la ciudadanía, el tema ha sido abordado con

1 claridad desde el Despacho y con la responsabilidad de coordinación del Consejo  
2 Presidencial de Economía Social Solidaria, es un asunto de la responsabilidad de las  
3 empresas asociativas y la defensa de las cooperativas y no queda más que enfrentar  
4 dicha situación para que Dios mediante, se pueda llegar a una solución que les permita  
5 seguir dando el servicio, hecho la medida para lo que el país necesita y a tonalidad  
6 con la normativa correspondiente. El señor Franklin Corella menciona que en este  
7 tema hay varias apreciaciones, se debe entender que la economía social  
8 evidentemente tiene características que benefician el desarrollo de los estados y de la  
9 nación. Entonces al final el modelo, el tener esos Ebais o esos centros de salud  
10 atendidos por cooperativas, en comparación que si lo atiende un actor privado, da lo  
11 mismo; inclusive en la escala, la lógica de la pirámide debería ser: el Estado en primer  
12 lugar, que es sin fines de lucro; empresas sociales en segundo lugar y empresa privada  
13 en tercer lugar; si hay que regular eso y establecerlo en una política pública, pues  
14 poner el esfuerzo en hacerlo, porque si no, pasa como con el tema de la concesión de  
15 servicios no esenciales de las zonas protegidas, que parte de la discusión es si se va  
16 a concesionar ¿A quién se le concesiona? Es lo mismo, si va a concesionar para eludir  
17 costos operativos ¿A quién se le concesiona? entonces en el orden, la CCSS debería  
18 decir: empresas sociales, si no, cooperativas y de ahí para abajo, ese debe ser el orden  
19 de la política. Hay que entender que el sentido de la economía social, es precisamente  
20 ayudar al Estado a desarrollar socialmente y no sólo con criterios políticos, eso por ese  
21 lado y creo, porque la opinión pública y algunos analistas políticos lo dicen, eso  
22 pareciera ser un debate a lo interno del Gobierno y que genera posiciones encontradas  
23 dentro de este, es un tema que hay que hablarlo al más alto nivel y definir posiciones  
24 e inclusive sacarlos de la incertidumbre, porque también el problema ahí es la parálisis,  
25 dado que si es un tema que políticamente se decide al más alto nivel entonces se  
26 dificulta el ponerse de acuerdo. Entonces hay que generar continuidad porque de lo  
27 contrario, se podría llegar a un punto donde eventualmente también existe una crítica  
28 por falta de toma de decisiones, que nos puede afectar precisamente como Gobierno. La  
29 discusión debe estar orientada por ahí y eso lleva a otro elemento que es la necesidad  
30 de tener un actor que califique a las empresas de economía social. La principal crítica

1 que hoy tienen las empresas de economía social es si la supervisión brinda o no brinda  
2 un buen servicio y ¿Quién certifica si brinda o no brinda un buen servicio? Luego, los  
3 principios de operación, porque cuando hay que decidir entre una empresa privada o  
4 una social, la crítica es que la empresa privada le va a brindar una serie de condiciones  
5 que la empresa social no brinda y no tenemos una herramienta que determine la  
6 calidad de la operación y las condiciones; considero que esa es la principal debilidad  
7 que hoy tiene y luego la reactividad de la economía social, cómo implementar una  
8 política de precisión para poder desarrollar regiones, cómo generamos política social  
9 proactiva como opera Procomer o articular con Procomer para crear una cooperativa  
10 de eso y luego la capacidad de evolucionar en el tiempo, que no lo tienen las empresas  
11 de economía social y que hoy sufrimos el dolor de cabeza de las cooperativas, con  
12 una vida promedio reducida y la insuficiencia de poder medir su capacidad de  
13 rendimiento. El señor vicepresidente señala que este tema que nos permite debatir y  
14 filosofar y lo entendemos con base en lo que sucede en Costa Rica; hay desafíos  
15 importantes, una empresa privada sigue siendo empresa independientemente del  
16 modelo de gestión y como empresa, se debe medir los resultados. Hay algunas  
17 sumamente exitosas y otras que fracasan todos los días; entre las empresas  
18 asociativas también sucede lo mismo entonces es un tema para debatir, hay que  
19 pensar en la viabilidad, el impacto y la sostenibilidad en el tiempo ¿Cuál es la viabilidad  
20 y la pertinencia? Obviamente, cómo va impactar y la sostenibilidad en el tiempo, ver  
21 esas cosas con todo rigor. **Dos.- Tema de Coopeagropal.** El señor Gustavo  
22 Fernández, menciona que el otro tema que quiere comentar tiene que ver con  
23 Coopeagropal. El pasado martes, la Ministra y el Viceministro del MEIC realizaron una  
24 presentación a la Junta Directiva del Infocoop sobre un plan integral de apoyo a la  
25 cooperativa; esto generó bastante reflexión y debate al interior de la Junta y el acuerdo  
26 es que ya existe una posibilidad de modificar el reglamento de crédito, no sólo para  
27 Coopeagropal, sino para todas las cooperativas que están en situaciones similares.  
28 De este martes en ocho días, se estará llevando la propuesta a la Junta, lo cual es una  
29 buena noticia y que se espera ayude a salir de la situación. Con respecto a este punto,  
30 el señor Carlos Mora Gómez expresa encontrarse feliz y complacido de que la Junta

1 les haya recibido y mostrara apertura. Precisamente la idea era sensibilizar a los  
2 miembros del directorio que no conocían la situación o tenían algunas dudas respecto  
3 a cuál iba a ser esa sostenibilidad de mediano plazo de la cooperativa, tratar de  
4 establecer con claridad cuál sería la ayuda que necesita y cómo impactaría ese apoyo  
5 en el flujo futuro de la actividad. Acá, lo que se le planteó a la Junta Directiva es que  
6 se está una junta de acreedores en donde tanto Banco Nacional como Banco de Costa  
7 Rica, se mantienen a la espera de la disposición que tenga Infocoop para reformar las  
8 condiciones de deuda y poder dar un respiro financiero que le permita a la cooperativa  
9 un mejor flujo de caja, atender las deudas que tiene y le quedara para permitir reformar  
10 o intentar modificar internamente lo que se quiere hacer dentro de la cooperativa para  
11 darle sostenibilidad, las líneas de producción de otros productos alternativos que  
12 tengan mayor valor agregado y que no se dependa solamente de la venta de aceite  
13 crudo en los mercados internacionales. El señor Marvin Rodríguez Vargas menciona  
14 que para el próximo martes estará la Comisión de Cooperativas de Atención Prioritaria  
15 en Consejo de Gobierno y entonces es importante que el señor Marlon Monge,  
16 Viceministro de Agricultura, tenga conocimiento de ese acuerdo de la Junta de  
17 Infocoop, porque si esta modificación de reglamento no sólo va a beneficiar a  
18 Coopeagropal sino a todas las cooperativas. Muchas de esas que se habían  
19 priorizado, que pasaron de veinticinco a trece, que es lo que se está trabajando  
20 actualmente, están en condiciones muy similares, con necesidad de hallar flexibilidad  
21 en los instrumentos financieros del Infocoop para poder de alguna manera levantarse;  
22 si no es así, les sería muy difícil poder recuperarse y en realidad, es una muy buena  
23 noticia que la Junta Directiva lo esté viendo de esa manera. El señor Marvin Rodríguez  
24 Cordero señala que eso es producto de este Consejo; que habiendo identificado la  
25 situación, tomó la decisión en primera instancia de crear una comisión política  
26 integrada por el Ministro de Agricultura, la Ministra de Economía, Industria y Comercio,  
27 el Infocoop y Banca para el Desarrollo, que luego de ver todas las posibilidades, se  
28 creó una comisión técnica que empezó a trabajar y a definir qué se podía hacer y qué  
29 no, se establecieron los diferentes escenarios y de ahí salió una propuesta que ya  
30 ustedes la conocieron aquí; producto de ese esfuerzo es que llegó al Infocoop y por

1 eso es que se tomó la decisión de llevar el asunto al Consejo de Gobierno; porque  
2 como lo señaló el secretario de este Consejo, la propuesta no es para resolver el  
3 problema de Coopeagropal sino para buscar la solución de todas las cooperativas que  
4 están en la agroindustria, pero es la punta de lanza para resolver otros problemas que  
5 no son necesariamente cooperativos; porque hay evidentemente una gran  
6 desarticulación de las instituciones y no hay una solución cohesionada  
7 interinstitucionalmente para resolver la situación: Lo planteado por la Comisión va más  
8 allá del tema y permite precisamente no sólo resolver esos problemas sino los  
9 encadenamientos que tanto requerimos para las empresas cooperativas y las  
10 empresas asociativas. Por último, externa el agradecimiento profundo a quienes han  
11 estado involucrados en esto, tanto política como técnicamente, porque es lo que va a  
12 permitir darle sostenibilidad en el tiempo. **Tres.- Tema de las Asociaciones de**  
13 **Desarrollo.** El señor Franklin Corella Vargas menciona que la semana pasada estuvo  
14 en Chirripó, reunido precisamente en dos bloques. En teoría, el bloque que fue  
15 adjudicado (que está apelado y se esperando por resolver), presenta la solicitud de la  
16 concesión para la asociación de desarrollo, inclusive hay una articulación desde  
17 Prodeco y Dinadeco, para empezar a construir un consorcio de asociaciones de  
18 desarrollo que hoy administra zonas protegidas, para en la cultura de licitaciones,  
19 generar o concursar vía consorcial de apoyo de todas las articulaciones, eso va a llevar  
20 posiblemente a crear alguna figura a nivel nacional, de una cámara de asociaciones  
21 de desarrollo. Parte de la incertidumbre es qué va suceder, cómo va a responder la  
22 Contraloría General de la República y qué pasa. Si se mantiene la situación como está,  
23 la asociación de desarrollo sigue teniendo control a diferencia del proceso anterior que  
24 hubo consorcio, donde la figura que dominaba era la Cámara de Turismo; ahora es la  
25 asociación de desarrollo. La concesión a la asociación de desarrollo permite un control  
26 directo por parte de Dinadeco y la regulación precisamente de eso. Otro elemento es  
27 si eventualmente hay que tener una reunión bilateral con Minae, interesa sobre todo el  
28 tema de Corcovado, valorar los tiempos de otras zonas protegidas para ir avanzando  
29 y preparando algunas regiones. **Cuatro.- Comunalismo del Bicentenario.** Menciona  
30 el señor Corella, que este es otro tema para incluirlo en una futura agenda, la hoja de

1 ruta para la próxima sesión, que se ha venido articulando directamente con el  
2 Ministerio de la Presidencia. Hay una serie de fechas y de lanzamiento de programas,  
3 que es importante que el Consejo los conozca y que esté enterado. Recordar que este  
4 año en abril se inicia el proceso de discusión del Plan Nacional de Desarrollo de la  
5 Comunidad, vienen ya las grandes reformas que se van a socializar en el movimiento  
6 comunal y que llevan a lo que se ha llamado “El Comunalismo del Bicentenario” y la  
7 propuesta de reforma de la ley tres mil ochocientos cincuenta y nueve. Ya ahorita se  
8 está implementando fondos de desarrollo regional, que no existe alguna otra institución  
9 que lo implemente, con una herramienta técnica que permita decidir la distribución de  
10 recursos de acuerdo a variables técnicas y no criterios políticos antojadizos. Interesa  
11 sobre todo perfilar para que en el próximo ejercicio se les otorgue un incremento de  
12 recursos de mil a cinco mil millones de colones, que es lo que se ha propuesto  
13 para invertir en programas. Otro tema que se espera avanzar en los próximos días es  
14 el mantenimiento de rutas cantonales, por lo que se está en reuniones con el MOPT,  
15 BID y TyZ, trabajando lo de las empresas. **Cinco.- Tema de la Región Caribe.** El  
16 señor Marvin Rodríguez Cordero menciona que como gobierno y bajo su  
17 responsabilidad se ha hecho una apuesta en lo que es la región Caribe, con toda la  
18 complejidad que hay. Se establecieron objetivos muy precisos; uno de ellos era -  
19 tomando en consideración la transformación de Japdeva, la puesta en marcha de APM  
20 Terminals, el desempleo de las empresas estibadoras, etcétera, situación tensa y  
21 sumamente difícil- ver cómo se creaba un tejido social que permitiera bajo un esfuerzo  
22 de mucho diálogo de los sectores, que no se saliera de control la situación y eso  
23 afortunadamente se logró y se pasó toda esa etapa sin huelgas en Limón; esto con el  
24 aporte de todos y cada uno. Luego se creó una hoja de ruta que permitiera avanzar;  
25 hay cosas muy concretas y positivas, indica que a pesar de ello, con toda precisión,  
26 como coordinador del Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria, no  
27 percibe el impacto de la economía social solidaria en la provincia de Limón; aquí se ha  
28 discutido qué y cómo no obstante no se evidencia el efecto. Dentro de esta lógica y  
29 dado que ha tocado coordinar esa región, la pregunta es como Consejo, que se ha  
30 hecho ahí y si se ha sido lo suficientemente expedito para lograr avances y evidenciar

1 resultados; necesariamente hay que llevar una propuesta. El señor Gustavo  
2 Fernández dice estar de acuerdo con que en la provincia de Limón siempre ha sido  
3 complejo el impacto y las acciones puntuales. Recuerda que desde el Ministerio de  
4 Trabajo se hizo un mapeo de organizaciones y que ya hay un trabajo de campo que  
5 se ejecutó durante todo el mes de febrero, que desemboca justamente en estos días,  
6 en una propuesta concreta de abordaje a las líneas de cacao y turismo a la luz de  
7 estas reflexiones. El señor Marvin Rodríguez Cordero señala que es necesaria la  
8 articulación y el conjuntar esfuerzos para que el impacto sea más rápido y genere los  
9 resultados que se quiere para la provincia, con toda la complejidad que ella tiene, que  
10 además debería ser punta de lanza para poder ir a otras regiones. El señor Franklin  
11 Corella señala que hay una realidad en el caso del sector comunal en Limón y es que  
12 tiene un problema serio de capacidad asociativa que no se ha podido solucionar y se  
13 refleja inclusive, en la presentación de proyectos- Hay algunos cantones que tienen  
14 cinco años de no presentar proyectos y aunque las instituciones lleven todo eso, es  
15 posible que la gente no tenga las capacidades mínimas, es una realidad. Si cree que  
16 como Consejo hay que estar claros que hoy se tiene esa región porque tocó asumirla  
17 y que cada territorio tiene sus áreas fuertes, pero obviamente esta no es la de esa  
18 provincia. El señor Marvin Rodríguez Cordero apunta a la necesidad de incidir y  
19 generar cambio y transición, lo cual ha sido probablemente el éxito que se ha tenido  
20 en Limón con Mesa Caribe. Se ha hecho un esfuerzo para incluir a la academia en  
21 esto, en la institución de empresas cooperativas que contribuyan también con la  
22 generación de puestos de trabajo; la empresa asociativa permite llegar más  
23 rápidamente que una Pyme o Mipyme, la idea no es que vengan aquí, sino ir allá para  
24 crear las condiciones. Hay que mantener un acercamiento también con los municipios,  
25 la gobernanza a multinivel es muy necesaria hoy día. Otro de los asuntos es la  
26 necesidad de capacitación con relación a los cluster de logística, turismo y  
27 agroindustria, son tres líneas para impactar, en las cuales se puede asesorar a las  
28 cooperativas para encadenarlas: La capacitación debe ser en lo que se quiere impactar  
29 y está a disposición la institucionalidad para hacerlo. Esa es la reflexión que quería  
30 plantear, de hacer un trabajo un poco más agresivo. El señor Gustavo Fernández

1 apunta a dos sugerencias, una es cómo poder coordinar o establecer una mesa de  
2 trabajo con Japdeva a la luz de este enfoque, para ayudarla a apalancar un poco; la  
3 otra es que en este marco de la articulación, se pueda hacer un grupo de del Consejo  
4 con la aplicación “WhatsApp” para poder tener una mayor comunicación en lo  
5 cotidiano. Con respecto al planteamiento, responde el señor vicepresidente que son  
6 cosas muy puntuales y que con todo gusto, se pueden comunicar con la Directora del  
7 Despacho y/o con el Secretario Técnico para coordinar lo que corresponda.  
8 Finalmente, a través de la Secretaría Técnica se les va a hacer llegar estas  
9 Inquietudes, porque es sumamente necesario hacer la lectura de cuántas cooperativas  
10 hay que crear, cuáles son las oportunidades que se cuenta hoy para impactar la región  
11 y esa gente que está sin trabajo, poderla insertar en una empresa, ver la viabilidad y  
12 con base a eso, como equipo del Despacho, la señora Cristina Cordero, el señor  
13 Marvin Rodríguez Vargas, el señor Víctor Vega y su persona, hacer ese mapeo. Sin  
14 más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas con veinticuatro minutos.  
15 Marvin Rodríguez Cordero, presidente \_\_\_\_\_, Marvin Rodríguez  
16 Vargas, secretario \_\_\_\_\_.

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30